

12/01/2022

Padrastro fue condenado por abusar reiteradamente de menor de 10 años de edad

Como autor del delito de abuso sexual en carácter de reiterado, en perjuicio de una menor de edad, hoy, en juicio oral fue condenado MA.Z.N.

Para arribar a este veredicto, el Tribunal Oral en lo Penal, tuvo en consideración el mérito de la prueba incorporada por el Ministerio Público, testimonial, documental, pericial y otros medios de prueba, que dieron por acreditada la existencia del ilícito y la participación del acusado. Cabe indicar que la lectura de la sentencia se conocerá el viernes 21 de enero, a las 11:00 horas.

Durante el juicio oral, el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, probó que las agresiones sexuales se perpetraron reiteradamente, durante los meses de marzo a agosto del año 2017, cuando la víctima, de entonces 10 años de edad, se quedaba junto a sus hermanos al cuidado del acusado, quien en ese entonces era pareja de su mamá.

La Fiscalía solicitó se condene al acusado a la pena de siete años de presidio, más penas accesorias y costas de la causa.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369